



Expte.: 130/06

Asunto: Concurso Proyecto de Reurbanización de la Glorieta Telmo Lacasa

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONVOCATORIA DE
CONCURSO DE PROYECTO REURBANIZACIÓN DE GLORIETA TELMO LACASA
CON INTERVENCIÓN DE JURADO**

ÍNDICE:

MEMORIA

- 1. Emplazamiento**
- 2. El Parque**
 - 2.1. Configuración
 - 2.2. Estructuras
 - 2.3. Jardinería
 - 2.4. La Glorieta en la ciudad
- 3. Estado actual**
- 4. Reurbanización**
 - 4.1. Sus elementos fundamentales
 - 4.2. Jardinería
 - 4.3. Infraestructuras
 - 4.3.1. *Redes de saneamiento y pluviales*
 - 4.3.2. *Red de abastecimiento*
 - 4.3.3. *Alumbado público*
 - 4.3.4. *Energía eléctrica*
 - 4.4. Mobiliario urbano

ANEXO 1 – Inventario de Bienes Inmuebles – Año 2000

ANEXO 2 - Documentación gráfica

MEMORIA

1. EMPLAZAMIENTO

El parque público Glorieta Telmo Lacasa constituye en la actualidad uno de los parques más emblemáticos de la ciudad junto con el Cerro de Pui Pinos y la Glorieta de Valencia (Cuartelillo). Tiene una superficie de 8.192 m² y está calificado por el Plan General de Ordenación Urbana de 1990 como Zona Verde. La Revisión nº 2 del Plan General, en este momento en fase de aprobación inicial, propone su inclusión en el catálogo así como la de diversas estructuras que contiene.

La Glorieta está situada entre la ribera izquierda del Río Guadalupe y el Paseo Andrade. Forma parte de una zona de ocio actualmente revitalizada con diversas intervenciones como la Recuperación de las Riberas del Río, la Rehabilitación del Molino Mayor situado en la orilla opuesta, la reurbanización del Muro Santa María y las diferentes obras que han modificado sustancialmente la Plaza de Santo Domingo y su entorno.



2. PARQUE GLORIETA TELMO LACASA

2.1. Configuración

La Glorieta Telmo Lacasa es un parque de configuración lineal en el que predomina el eje longitudinal con unos 225 metros, paralelo al muro de contención que lo delimita de la ribera del río y lo protege de las crecidas e inundaciones, y el eje transversal de unos 50 metros en su parte más ancha, paralelo al Puente Viejo. Sus delimitaciones son el muro de contención de trazo lineal y regular y el muro de contención con configuración de arco que forma el Paseo Andrade.

El muro que limita con la ribera está realizado con sillares de piedra, con una altura que varía desde los 90 cm en la parte más cercana al Puente Viejo, hasta unos 3,00 metros en el extremo opuesto (acceso norte). Dispone de un piezo de remate superior realizada con losas de piedra arenisca en formación de asiento y una barandilla de hierro forjado de protección. En el límite con el Paseo Andrade hay un muro de contención de sillería con una altura que varía desde la cota de cero metros hasta los cinco metros en la zona de la escalinata. En la parte superior está rematado con un murete perimetral de protección. El mayor inconveniente que hay en este límite es la no existencia de acera entre la calzada y el muro, lo que obliga al peatón a tener que circular por la acera opuesta, con los retranqueos que existen, evitando así el peligro ante la circulación rodada.

Cuenta con dos accesos principales, uno en el extremo sur que une el parque con el inicio del Puente Viejo desde la Carretera Zaragoza, formado por una escalinata, y otro en el extremo norte que une a la misma cota el parque con el Paseo Andrade (paseo lateral). Al mismo tiempo la Glorieta tiene conexiones en los dos extremos del muro de contención lineal con la ribera del Río Guadaloque.

2.2. Estructuras

De las estructuras que contiene destacan la Fuente de los 72 caños y una gran escalinata de piedra, junto al Puente Viejo. La Fuente de los 72 caños (denominada tradicionalmente como la Fuente de los Chorros) es una larga fuente ejecutada con sillería y losas de piedra arenisca, con planta rectangular de unos 40 metros de longitud y unos 4 metros de anchura en su parte central. Presenta un total de 72 caños en forma de cabeza de león, que se distribuyen regularmente a lo largo del perímetro del cuerpo central, con una cubierta a dos aguas construidas con losas de arenisca. En la zona central de la fuente se localiza un monolito en cuya cara sur se conserva parte de un escudo de la ciudad construido en metal en el que se señala la fecha de 1883. Los caños vierten el agua en un largo vaciador perimetral que la recoge y canaliza hacia el desagüe de la misma.

La escalinata con forma trapezoidal dispone de un tramo hasta la primera meseta en el descenso y se amplía a dos tramos independientes, separados por un jardín con la misma forma trapezoidal que la escalera. El material que conforma tanto el peldañado como las barandillas perimetrales es la piedra arenisca. No existen documentos oficiales que daten el año de construcción de la escalinata, aunque se podría datar en el primer tercio del siglo XX. La tipología es típica de las escalinatas de belvederes o parques en distintas plataformas que fueron recuperados en la época barroca por el gusto por la perspectiva y la escala monumental. Esta tipología encajaba bien teniendo en cuenta que se trataba de unir un espacio de menor



dimensión en la cota alta con un espacio de mayor dimensión en la cota baja y acorde con la escala de la fuente, ya construida.

Existen otras estructuras a tener en cuenta como el Quiosco de música situado en el eje central del parque y que fue reformado y ampliado en el año 1992. En este espacio se realizan en las estaciones cálidas diversos conciertos musicales a cargo de bandas de música.

Otras estructuras existentes son los dos monolitos dedicados al Botánico Loscos y a la Asociación de los Scouts instalados en zonas ajardinadas, así como un área con diversos juegos infantiles.

Hasta hace un tiempo existió una caseta utilizada como bar pero que fue demolida por las condiciones de deterioro en las que se encontraba. Igualmente existe todavía una caseta con aseos que deberá eliminarse en la futura actuación.

2.3. Jardinería

El estado actual del ajardinamiento de la glorieta consiste en el encuadre de diversos parterres, distribuidos en la parte central, en dirección norte-sur, con dos pasillos perimetrales delimitados por sendas alineaciones arbóreas, de *Platanus x hybrida* la más exterior y de *Morus sp.* la interior.

El interior de los parterres, de forma redonda, ovalada o cuadrangular, se encuentra plantado con una considerable variedad de especies arbustivas o arbóreas alrededor de un elemento central, consistente en un ejemplar arbóreo de cierto porte o en un elemento constructivo.

Mención aparte merece la disposición de los ejemplares de *Platanus x hybrida* alrededor del quiosco de música, a los que se ha proporcionado una peculiar poda de formación en pérgola. También son destacables los dos ejemplares de *Cupressus sempervirens* sitos a ambos lados de la parte baja de la escalinata de la entrada a la glorieta por el sur y los tres ejemplares arbóreos de *Gleditsia triacanthos* y de *Aesculus hippocastanum* situados en alineación transversal al norte de la fuente de los 72 caños, que presentan una estructura y un desarrollo adecuados a su tamaño.

Acotando los extremos sur y norte del espacio ajardinado, se encuentran dos grupos vegetales formados para el abrigo y delimitación, tanto del edificio de los aseos, como del elemento conmemorativo a los "Scouts". Estos grupos de pequeña superficie están compuestos por pies de árboles (*Morus sp.*, *Populus sp.*, *Pinus sp.*, ...) bien desarrollados, confinados en recintos limitados con setos recortados a media altura.

Todo este diseño proporciona abundante sombra en todo el espacio ajardinado, creando zonas de paseo y de descanso, así como de contemplación de la ribera del río Guadalupe, gracias al banco corrido de piedra que limita la glorieta al este.

2.4. La Glorieta en la ciudad

La Glorieta forma parte de la vida social de todos los ciudadanos como espacio lúdico y de reunión. A principios del siglo XX se denominaba "el prado" y ya entonces junto con la Glorieta situada entre la Avenida Galán Bergua y el cantón del Carro, y el Cuartelillo



constituían un lugar de esparcimiento emblemático para los habitantes de la ciudad. Hoy en día constituye, junto con el paseo perimetral al Río Guadalope, un recorrido peatonal, con gran número de adeptos, denominado popularmente como “Vuelta a los Puentes”. Es espacio de reunión en grandes celebraciones festivas tales como la “Judiada” del Día de San Jorge y “las Paellas” el último día de las fiestas patronales. Escenario de eventos musicales a cargo de bandas de música alcañizanas y foráneas que se celebran en el Quiosco de música.

Ya el escritor alcañizano Eduardo Jesús Taboada dedicó un capítulo de su libro Mesa revuelta. Apuntes de Alcañiz (1898) a la *Fuente de los Chorros*:

“Froncosa alameda, abundantes flores, mantienen sus aguas cristalinas; son el alma de la Glorieta, paseo concurrido, punto de cita para los baturros, donde celebran animadas verbenas. Por el año 1883, a costa de 5.577 pesetas, el Ayuntamiento aprisionó en un rectángulo de piedra arenisca, cuyos lados tienen 72 caños; constantes filtraciones deslucen la obra, de más gusto que el antiquísimo vación, sólo notable por ofrecer 70 chorros a una banda. La reforma resulta onerosa carga, muestra prematuros achaques, acredita el buen deseo de sus progenitores.

Once siglos antes de la era de Cristo, según algunas crónicas, sufrió España espantosa sequía, tan prolongada que en 26 años dejó de llover, convirtiendo las heredades en yermos; agotáronse los ríos, echó profundas raíces la miseria; los íberos más cautos emigraban sin rumbo fijo. En tan funestas circunstancias, familias enteras de HERCABRICA emprendieron forzosa peregrinación, corriéndose cuenca del Guadalope abajo. No habían andado 4 kilómetros, cuando hubo de sorprenderles una loba, que seguida de sus cachorros, traía las patas mojadas. Siguiendo al animal tropezaron con la famosa fuente, que luego se tituló Lupina, en memoria del suceso.

Al fundar Santo Domingo, en 1397, tomó otro nombre, llamóse de Santa Lucía, por estar dedicado al nuevo convento a esta mártir. Nuestros escritores admiten la ingeniosa tradición, para el pueblo es dogma. Someter los hechos a una crítica severa, significa destruir inocentes delicias sin beneficio alguno; el error sostenido pro la fe revela también sus encantos.

El vulgo concede a las aguas prodigios estupendos. Dícese, que su habitual consumo desarrolla las pasiones, pone en peligro el juicio, provoca extremados afectos; por eso la llama fuente de los chiflados. A título de curiosidad, sin comentarios, damos la noticia; no merece más espacio esa ridícula creencia.

Emplazada en la margen izquierda del río, a pocos metros de Alcañiz, en las gradas de un delicioso vergel, necesariamente ha sido, y es, teatro de muchas expansiones, donde Cupido seduce a sencillas zagalas, atraídas por los acordes de la jota. Aquellos bancos reciben íntimas confidencias, solemnes juramentos; guardan más idilios que hojas pueda tener el cedro que ocupa la presencia del óvalo. Las mismas piedras sirven de asiento al anciano, cuyas mejillas toman color, percibiendo el aroma de las plantas mezclado con las fogosas miradas de los apasionados jóvenes. En un domingo de primavera o estío, a la puesta del sol, refleja el estado de los alcañizanos, sus deleites o sus amarguras. Si el cuadro tiene tonos festivos, buen síntoma, la ciudad anda sobrada; pero si resulta pobre, ¡oh! cuántos apuros pasa nuestra población! El lugar pintoresco inspiró a muchos hijos de Apolo composiciones tiernas, dulces endechas, repetidas por labios castos.

Arroja sobre 13 litros de agua por segundo, superior en peso a la destilada, no cuece las legumbres ni disuelve el jabón; su temperatura marca 12° Reaumur; resulta blanda, purgante, y se descompone pronto recogida en vasijas. Experiencias ligeras dieron a conocer los agentes de su composición química; cloruros y sulfatos de cal, de magnesia, de sosa, en cantidad;



residuos despreciables de principios azogados y orgánicos. Evaporadas diez ondas, dejan ocho granos de aquellas sales.

El caudal, asegura don Felipe Ibáñez, lo componen aguas filtradas por terrenos donde abundan cantos rodados, arenas, yesos y arcillas. Pasan a través de estas capas, arrastrando consigo sustancias solubles, en una profundidad de 25 metros aproximadamente. El fenómeno, objeto de pública veneración en tiempos remotos, alcanzó humana investidura; lo explica la ciencia, gracias al progreso.

Muchos enfermos deben acudir a la fuente de Santa Lucía; sus aguas salinas están indicadas contra el estreñimiento de vientre, los infartos del hígado o bazo, el reumatismo y las oftalmias, por rebeldes que sean. Su uso indiscreto puede, en los sanos, alterar las funciones orgánicas, como quizá sea para algunos panacea de precio. Importancia damos a estas observaciones; conviene que los físicos emitan dictamen concienzudo; la salud del pueblo demanda su concurso. Prestarían un buen servicio abriendo discusión sobre este tema; el veredicto debe ser propiedad privada, ni archivarse en los estantes de un despacho; la higiene pública exige letras de molde, una cartilla, sin frases técnicas, pues para la mayoría de los alcañizanos son letra muerta.

El Ayuntamiento, como Penélope en su famoso velo, teje y desteje; ora intenta convertir los alrededores del manantial en deliciosos jardines, ora aguanta que el río destruya su labro; la mujer de Ulises, pudo salvar su honra, nuestro municipios ¿obtiene alguna utilidad imitando el proceder de la hija de Itaca? Vengan primero defensas, como las hubo hace un siglo, para resistir al Guadalupe; después todo cuanto se haga por embellecer el Prado nos parecerá poco. Plantaciones, grandes plantaciones de árboles y arbustos hacen falta; no podrán evitar las frecuentes avenidas, pero al menos ahorrarán grandes perjuicios. De no hacerse, hay que extender una póliza de Seguros contra inundaciones a favor de la obra moderna, pues su existencia peligrará.

La Glorieta, como si dijéramos, el corazón del paseo, tuvo por el año 1859 un surtidor piramidal, alfombras de césped, plantas tropicales, miles de rosas mañas y alejandrinas, debido a los esfuerzos del alcalde don Joaquín Foz; hoy desaparece la vegetación, necesita algo más que un guardia asalariado; llegará a ser patrimonio de muchachos traviesos. Es susceptible de grandes mejoras; el suelo inculto, volteado con acierto, se trocaría en fantástico jardín. La naturaleza dejó tierras feracísimas y aguas abundantes, elementos valiosos para la empresa; el concejo debe consumir sus fondos, bajo la dirección de personas ilustradas; querer actuar de botánicos, inspirándose en la rutina, hacer cortes sin proyecto alguno, vale tanto como dar un golpe en el clavo y ciento en la herradura, destruir alevosamente el sitio más ameno de la ciudad. Iníciase provechosa reacción; termine la ignorancia, funesto dalle, en su terrible faena de segar lo antiguo, vetusto e inútil, pero más ingenioso y respetable que sus insípidos frutos.”

3. ESTADO ACTUAL

La Glorieta, ha finales del siglo XIX y durante el siglo XX, ha sido un sitio de esparcimiento para la población, situada al borde del río y por tanto formando el cierre de la población. Sin embargo su emplazamiento excéntrico ha pasado a adquirir una centralidad importante debido al crecimiento experimentado por la ciudad desde el Paseo Andrade hacia el Barrio de San José y la Carretera de Zaragoza. Es por esto que el Prado ha pasado a ser, junto con el resto de Riberas del Río, un parque central para la ciudad.



No obstante, este espacio se ha quedado atrás en relación con las actuaciones próximas realizadas, como la recuperación de las riberas del río Guadalope, la reurbanización del Muro de Santa María, la rehabilitación del Molino Mayor, la recuperación de los Torreones en el Muro de Santiago, la restauración de la Iglesia de Sto. Domingo (o también denominada de Sta. Lucía), la creación de una plaza entre la Carretera de Zaragoza y la Avenida Bartolomé Esteban. Obras muy cercanas, que acogen a gran cantidad de personas día a día y que tendrían en la Glorieta un núcleo común de encuentro. Sin embargo, el estado deficiente de sus instalaciones y la precariedad de cada uno de sus componentes y por tanto del conjunto, dan como resultado la infrutilización del parque.

La existencia de demasiadas zonas ajardinadas en detrimento de los espacios o recorridos abiertos, así como una estructuración rígida con parterres en el eje central conllevan a recorrer la zona paralela al muro que limita con la ribera, no haciendo uso del resto del parque. La cantidad de parterres existentes con excesiva vegetación arbustiva imposibilitan la visualización del espacio en su totalidad.

El Ayuntamiento de Alcañiz considera necesario realizar una intervención integral de la Glorieta Telmo Lacasa que permita recuperar desde el punto de vista ambiental y paisajístico un espacio estrechamente vinculado al río Guadalope, al mismo tiempo que se realizan las obras correspondientes a la reforma de las distintas infraestructuras urbanísticas tales como abastecimiento, saneamiento, aguas pluviales y alumbrado público. Estas obras de adecuación se proyectan con el objetivo de afianzar las barreras naturales y arquitectónicas dispuestas en la margen del río en que se encuentra el parque en cuestión como medida de defensa frente a posibles inundaciones futuras.

Para ello se ha suscrito un Convenio entre el Instituto Aragonés del Agua del Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Alcañiz para realizar las obras de reforma necesarias. Es por este motivo que se considera conveniente la realización de un Concurso de Ideas que permita al Ayuntamiento optar por una actuación digna y adecuada.

4. REURBANIZACIÓN

El objeto del Concurso radica en estudiar la importancia social de la Glorieta y entender el nuevo concepto de parque central, para proponer una remodelación integral que permita al ciudadano pasear, reunirse, jugar y disfrutar. Que sirva de espacio de descanso para el que recorre las instalaciones próximas, espacio de paso para el que da la vuelta a los puentes, espacio de reunión para seguir celebrando festejos populares, espacio de disfrute para el que en verano busca un sitio fresco y en invierno un sitio soleado, espacio intimista que ofrezca la posibilidad de leer y pensar...

4.1. Sus elementos fundamentales

La escalinata fue restaurada en el año 1993 por lo que se encuentra en buen estado de conservación, sin embargo deberá de proponerse una limpieza superficial del peldañado sobre todo en las zonas de contrahuella.

La existencia del jardín central en la zona que su tramado sufre la bifurcación dificultan su visión global y por tanto eliminan una de sus características fundamentales como la perspectiva



y la visión de su monumentalidad. No obstante se deberá estudiar la conveniencia de su conservación o de su eliminación motivando la solución adoptada.

La fuente sigue sufriendo, tal como ya comentaba el escritor E.J. Taboada, humedades y filtraciones que deberán ser resueltas con una restauración integral de la misma. Asimismo se deberá estudiar las posibilidades de reducir consumos, establecer algún sistema previo de depuración de sus aguas para eliminar las partículas que provocan la acumulación de residuos orgánicos en el vación y los caños, y cualquier otra que los autores del proyecto consideren procedente.

También se deberá proyectar algún elemento similar al que existió en su día (motivos orgánicos de hierro de forja) o bien acorde con el conjunto de la fuente, que se situaría encima del monolito central de la fuente y que ahora está resuelto con un macetero de dudosa estética.

El Quiosco de música, que también fue reformado y ampliado en la última década del siglo XX, está en buenas condiciones por lo que se tendrán en cuenta trabajos de acabados para dejarlo en perfecto estado. Es conveniente tener en cuenta la celebración de actos musicales para estudiar su espacio circundante en el que se sitúa el público que concurre a ellos.

En cuanto a los monolitos referidos anteriormente se propone reubicarlos en otras zonas ajardinadas de la ciudad una vez se inicien los trabajos previos de la obra.

El Ayuntamiento considera necesario la instalación de un quiosco-bar que ofrezca al ciudadano la posibilidad de tomarse un refresco o una tapa. Este elemento deberá ser acorde con la intervención, pudiendo ser prefabricado o in situ. Deberá alojar en sus instalaciones unos pequeños aseos para los usuarios y disponer de elementos móviles que permitan su utilización durante los meses fríos. Se valorará positivamente el diseño compositivo, su realización con materiales que confieran una cierta abstracción en su entorno y en consecuencia su discreción. No se trata de un elemento fundamental y por ello no debe entrar en contradicción con las estructuras más importantes y destacables de la Glorieta.

Se podrá analizar la posibilidad de resolver la creación de una acera en el límite del muro de contención con la calzada del Paseo Andrade, considerando el problema que genera la situación de los árboles existentes.

4.2. Jardinería

Para llevar a cabo el diseño del parque se deberán tener en cuenta los siguientes criterios:

- Utilización de especies vegetales adaptadas a las condiciones edafoclimáticas de la zona, valorando especialmente su escaso mantenimiento y su baja necesidad de riego.
- Se respetarán los siguientes ejemplares arbóreos, salvo justificación expresa para el desarrollo del diseño propuesto o de ejecución de infraestructuras o servicios:
 - *Platanus x hybrida* que forman las alineaciones longitudinales adosadas a los dos muros que delimitan el jardín.
 - *Platanus x hybrida* que rodean el quiosco de música.
 - *Cupressus sempervirens* sitos a la derecha de la escalinata de la entrada sur y a ambos lados de la misma.



- Los dos pies de *Gleditsia triacanthos* y el de *Aesculus hippocastanum* ubicados de forma paralela a la fuente de los 72 caños.

Sobre todos ellos deberán adoptarse las adecuadas medidas de protección durante la ejecución de las obras (según Ordenanzas Municipales sobre protección de jardines y arbolado).

- Se podrá plantear el trasplante de los siguientes ejemplares:
 - *Picea abies* sito en el centro de la isleta redonda.
 - *Cupressus arizonica* próximo al área de juegos infantiles.
 - Los ejemplares de palmeras (*Trachicarpus fortunei* y *Phoenix canariensis*), tanto los de la tabla central y como la próxima al monumento conmemorativo.
- Para el resto de ejemplares, se podrá optar por su mantenimiento, siempre que se adecuen al diseño propuesto y a las directrices generales aquí contenidas.

4.3. Infraestructuras

Teniendo en cuenta la antigüedad del parque y de sus instalaciones se deberá plantear una reforma integral de todas ellas. Existe poca documentación relativa a las redes existentes, por lo que se deberá realizar un estudio previo a la elaboración del proyecto así como mantener las reuniones oportunas con los Técnicos Municipales y las compañías suministradoras. No obstante, se exponen a continuación los datos mínimos a tener en cuenta por el equipo redactor.

4.3.1. Redes de saneamiento y pluviales

En el momento de la elaboración del proyecto técnico se informará al equipo redactor del estudio que el Ayuntamiento de Alcañiz está realizando en lo que se refiere a la redes de saneamiento y pluvial que proceden de la Avenida Bartolomé Esteban (actualmente se está redactando el Proyecto Básico y de Ejecución de Reurbanización de dicho vial). Será a partir de ese momento cuando se estudie la conveniencia o no de llevar estas redes a través de la Glorieta hasta el colector general.

Se deberá estudiar y dar solución a la evacuación de las aguas pluviales en la plataforma que configura el parque, ya que actualmente se realiza a través de unos sumideros situados en el muro longitudinal límite con la ribera, generando fuertes problemas de acumulación de aguas así como de filtraciones en el propio muro. Actualmente se encharca el agua en determinadas superficies generando barrizales que impiden al usuario acceder a la instalación.

Existen dos ramales que atraviesan en sentido transversal la Glorieta, con agua procedente de acequias que provienen de la zona de Paseo Andrade, que se desconoce su emplazamiento, por lo que es conveniente realizar, antes de la elaboración del proyecto, una cata perimetral al muro de contención que limita con el citado vial para descubrir su localización y la sección. En el proyecto técnico se deberá resolver la renovación de las conducciones de estos escurridores.

Se deberá crear una nueva red de saneamiento que recoja las aguas residuales procedentes del kiosco-bar a implantar.

4.3.2. Red de abastecimiento

Existe una red general de abastecimiento situada en el Paseo Andrade, en el límite con el muro de contención con la Glorieta. Aunque no existe una documentación precisa



hay un punto en el que conecta con dicha red y que sirve de abastecimiento a la red de riego existente, a la fuente pequeña situada al lado de la escalinata, a la caseta de aseos y al kiosco-bar que existió en su día, derribado recientemente.

Esta red deberá renovarse y ejecutar las acometidas necesarias para la red de riego, el nuevo kiosco-bar y para aquellas instalaciones que el equipo redactor, conforme a la normativa, considere necesarias.

4.3.3. Alumbrado Público

Existe una instalación de alumbrado público muy deficiente y en unas condiciones de deterioro importante. Muchas de las luminarias existentes no funcionan y están seriamente dañadas.

Es necesario la sustitución de todas las luminarias así como de la instalación de baja tensión para alumbrado público, para lo que será necesario aportar un proyecto de instalación de alumbrado público en el que se recojan los criterios de iluminación que el equipo redactor proponga. Se deberá tener en cuenta los diferentes usos que del parque se hace y respetando en todo momento su condición de parque urbano en la ribera del río. Una iluminación que quedará integrada dentro del diseño paisajístico que se realice y lo suficientemente austera para evitar, en la mayor medida posible, su debilidad ante los actos bandálicos.

En el momento de elaboración de proyecto se informará al equipo de los modelos que suelen instalarse por el Ayuntamiento en búsqueda de homogeneizar las zonas así como el mantenimiento.

4.3.4. Red de energía eléctrica

Deberá de preverse la acometida eléctrica a la red de riego y al nuevo kiosco-bar.

4.4. Mobiliario urbano

El mobiliario urbano será acorde al diseño propuesto y para su elección se deberá tener en cuenta su conservación y mantenimiento.

Se deja a criterio de la propuesta la implantación de un área infantil. En cualquier caso, el proyecto deberá contemplar el desmontaje de la zona infantil existente con la recuperación de todas aquellas piezas que al Ayuntamiento le servirán de repuesto para la reparación de otras áreas infantiles de similares características.

5. PRESUPUESTO

Se ha estimado un presupuesto orientativo de ejecución de obra, incluidos gastos generales, beneficio industrial e I.V.A ascenderá a unos 376.250 €. El presupuesto estimado para la redacción de proyecto, dirección de obra (técnico superior y técnico medio) y coordinación de seguridad y salud, ascenderá a la cantidad de 30.000 € (I.V.A incluido).

6. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

La documentación que se deberá presentar para la participación en el Concurso de Ideas deberá estar a nivel de Anteproyecto y estar constituida por:



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA H. CIUDAD DE
44600 ALCAÑIZ (Teruel)

AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ - ÁREA DE OBRAS Y MEDIO AMBIENTE
PLAZA DE ESPAÑA, 1- 44600 ALCAÑIZ
TELF.: 978 87 05 65 .EXT. 247

- 2 paneles en formato DIN A-1 de cartón pluma, con un espesor de 1 cm, con la documentación gráfica fundamental, a la escala adecuada para su lectura, en el que se refleje perfectamente la idea de la propuesta y las soluciones proyectadas.
- Un documento en formato DIN A-4 que contendrá una memoria descriptiva suficiente para describir la idea del proyecto, los criterios adoptados, un avance de los materiales a emplear, un avance de la previsión de ejecución de obra y una estimación del presupuesto global de la misma (I.V.A incluido), con desglose de las partidas que lo conformen.
- Se tendrán en cuenta aquellas soluciones, que incorporen criterios medioambientales de ahorro de consumos energéticos y de agua.

Alcañiz a 12 de abril de 2006
Los Técnicos Municipales